

Sesion ordinaria supletoria } En la Ciudad de Talavera de la Reina a  
 del 29 de Julio de 1914 } veintinueve de Julio de mil novecientos catorce

Presidente  
Sr. Alcalde  
Venerables  
Sr. Varquer  
" Corrochano  
Sindicos  
Sr. Gimatal  
" Zaragoria  
Pedidos  
La Riestra  
" Vaqueano

y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Darío Vidarte Varquer los Sres que al margen se expresan individuos del Excmo Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Señores Don César García, D. Alejandro Mantecola, D. Federico Rodríguez y D. Juan Francisco Caberas de Herrera; y por enfermedad e impedimento justificado los Sres D. Matías Carrion, D. Francisco Montero, D. Pedro Moro, D. Anastasio Jimenez y D. Valentín Cepeda. Constituidos en sesion pública supletoria a la ordinaria del día 27 que no pudo celebrarse por falta de Sres concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas; una del Sr Concejal D. Anastasio Jimenez visitador del Hospital en la semana del 13 al 19 del actual por 65 ptas 60 centimos importe de vienas adquiridas para el Establecimiento; otra del mismo por 12 ptas 80 cent<sup>os</sup> importe de 22 litros de leche de vacas suministrados por varios interesados para el Consultorio La Gota de leche en los días 13 y 14 del corriente mes.

Enterada la Corporacion y aprobando estas cuentas acordó se expediran los correspondientes libramientos para su pago.

Fornales de la semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de fornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 10 ptas 50 cent<sup>os</sup> en el estendido de escombros al Puente del Pío; 22 ptas 75 cent<sup>os</sup> en el empedrado de la calle de San Andrés y 25 ptas 75 cent<sup>os</sup> en la conservacion de las paseros y jardines del Prado.

Escrito de D. José Fernandez Languiño. Se dió lectura de un escrito presentado por Don José Fernandez Languiño, Doctor en

Medicina y vecino de esta Ciudad, exponiendo que para sus profesionales desea establecer una línea trifilar para la conducción de energía eléctrica a alta tensión desde el empalme con la de la Tra. Viuda de Don. Alejandro Arrial en el punto denominado Glorieta hasta su domicilio calle de Legata n.º 1; y para ello necesita colocar varias palomillas, ó apoyos en los cuales serán tres en la casa Ayuntamiento y uno en el edificio Hospital municipal; por lo que, suplica se digna concederle la Corporación el permiso para instalar dichos apoyos. El Ayuntamiento acordó conceder la autorización que se solicita; entendiéndose que esta concesión no dá derecho á establecer ninguna clase de servidumbre sobre las fincas expresadas quedando obligado el interesado á hacer desaparecer las indicadas palomillas ó apoyos si el Ayuntamiento por cualquier circunstancia lo considerara conveniente; haciéndose saber esta acuerdo al solicitante á las finas legales correspondientes.

Instancia de Eugenio Gomez Martin Seguidamente se dió cuenta de una instancia de Eugenio Gomez Martin de esta vecindad en la que manifiesta que habiendo tenido que dimitir el cargo de músico de la Banda municipal á la que perteneció hasta el día 28 de Junio último por haber estado trabajando fuera de esta población y deseando ingresar nuevamente en aquella solicita su admisión. El Ayuntamiento acordó que la Comisión de factos informada de las causas que motivaron la despedida del interesado proponga lo que fuere conveniente.

Otra de Francisco Pulgar Dada cuenta de otra solicitud presentada por Francisco Pulgar y Landrau de esta vecindad interesando se conceda durante los días de mercados y ferias á los ganaderos que á ellos concurran la colocación de sus ganados en el sitio denominado Puerto del Prado

por los perjuicios que se irrogan a éstos y a los industriales  
próximos estableciendo las redes para los ganados al lado  
de la Plaza de Toros; el Ayuntamiento acordó no haber lu-  
gar a lo que se solicita por considerar no existir los per-  
juicios que supone el expositor y estar determinado que  
de expedito el terreno denominado Plaza del Prado para  
la circulación de personas por aquel sitio.

Instancia pidiendo socorro. Leída una instancia de Flora Garrido  
de esta vecindad solicitando se le conceda algún socorro  
en metálico para poder trasladarse a uno de los Hospita-  
les de Madrid con el objeto de sufrir una operación qui-  
rúrgica según justifica con la correspondiente certificación  
facultativa. El Ayuntamiento en vista del estado de po-  
breza de la recurrente, acordó que del capítulo de impre-  
vistos de Beneficencia se le facilite la suma de diez pe-  
setos previo el oportuno libramiento.

Resurrección del Sr. Regidor Lirio. El Sr. Regidor Sindico D. Vicente  
dijo Don Vicente Lavagora } Lavagora y Sobrinos hizo presente que  
en atención a sus múltiples ocupaciones que le impiden  
por completa atender con la actividad y celo que requiere  
el ejercicio de su cargo solicita de la Corporación municipal  
se sirva relevarle del de Regidor Sindico para que pueda  
gido.

Los Sres. Varquer y Piñeira exponen que los cargos con-  
cesibles son honoríficos y obligatorios y por tanto irresurrec-  
tibles; añadiendo al Sr. Piñeira que como ya existen pre-  
cedentes en esta Corporación entiendo procede dar toda  
generosidad de facilidades para no causar perjuicio a los in-  
teresados.

Los Sres. Urquiano y Giménez manifestaron que si con  
motivo del ejercicio de un cargo se irrogan perjuicios al  
Sr. Lavagora no se oponen a que se le admita la resurrec-  
ción que presenta; pero le replican desde de este pensamien-  
to pidiendo solicitar una licencia que desde luego le sería

concedida.

El Sr. Alcalde Presidente tambien invito al Sr. Zaragoza a que depusiera su actitud y el Sr. Corrochano haciendole la misma invitacion espuso no procede en su caso admitir la renuncia presentada por el Sr. Zaragoza en conformidad a lo prevenido en el artº 63 de la vigente ley municipal.

El Sr. Zaragoza agradeciendo las exortaciones hechas por sus dignos compañeros reprodujo lo manifestado anteriormente, puesto que su resolucio[n] tuvo el caracter de irrevocable y por tanto reiteraba se fuera admitida la renuncia.

El Sr. Presidente en su vista ordeno proceder a votacion nominal emitiendo sus sufragios en sentido afirmativo a la admission de la renuncia los Sres. Jimena, Vequiano y Ginesal y negativamente los Sres. Corrochano, Vargun y Alcalde Presidente.

El Sr. Zaragoza no tomo parte en la votacion en conformidad a lo prevenido en el artº 106 de la Ley municipal; y resultando empate en la misma y no considerandose de urgencia reproducirla, se acordó se verificara nueva votacion en la sesion proxima con arreglo al artº 105 de la citada Ley.

Terminado el despacho oficial el Sr. Vequiano propuso que antes de dar principio a la proxima recoleccion de uva deba practicarse una liquidacion definitiva en los depositos concedidos a los cosecheros de uva; y al dar principio a la recoleccion deben cumplirse con toda exactitud las prescripciones del vigente Reglamento del impuesto de Consumos.

Con este motivo el Sr. Zaragoza espuso que para no causar tantas perjuicios a los interesados en la carga y descarga del fruto de uva podria adquirirse una balanza pesante; cuyo aparato colocado en sitio conveniente en

el campo ferial pudiera servir tambien para las transacciones que con frecuencia se verifican a favor de toda clase de ganados en ferias y mercados.

Respecto a esta proposicion se acordó se estudie el asunto por la Comision de Hacienda para que informe si conviene hacer este gasto si considera puede ser reproductivo.

El Sr. Vargas hizo presente haberle manifestado el Director de la Banda municipal ser de suma necesidad adquirir un Saxofon; y que teniendo noticias hay uno de venta pudiera adquirirse puesto que resultaria algo mas economico que tomandolo nuevo. Se acordó que la Comision de festejos se informe de acuerdo con el Director de la Banda de las condiciones en que puede adquirirse el citado instrumento y se resolverá lo que proceda.

El Sr. Corrochano propuso la conveniencia de comprar una caballeria para la cura del riego de parcelas y arbolados con el objeto de no retirar como ahora sucede para aquel servicio una mula de las destinadas a los carros de la limpieza publica.

A esta manifestacion se hizo presente por algunos Sres. Concejales que toda vez que se tiene en concepto de deposita para ya bastante tiempo una caballeria que fue llamada extraviada sin que a pesar de las sucesivas publicaciones y las gestiones practicadas en averiguacion del dueño de aquella se halla presentada persona alguna reclamando la puede utilizarse dicha caballeria para el servicio indicado. Conforme el Sr. Corrochano retiró la proposicion presentada.

Por último y teniendo en cuenta el Extra Ayuntamiento los buenos servicios que viene prestando el barbero Rogelio Nolas encargado de la limpieza del cauce del arroyo Portena, y muy especialmente en la época actual del calor, como recompensa a dichos servicios y para que sirva de estímulo en su caso, acordó concederle una

gratificación de diez pesetas con cargo al capítulo de im-  
previstos del presupuesto.

Con lo que se dio por terminada la sesión extendiendo  
la presente que firman los Señores concurrentes de que yo  
el Secretario certifico.

Pedro Lagares

~~Miguel Arredondo~~

Miguel Arredondo

Vicente Lagares

Angel Nietras